

CONSTANCIA SECRETARIAL: 27 DE JUNIO/2023

-OFICIO EPS COLPENSIONES .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No.170014003003-2023-006180-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por COOPNALSERVIS en contra de Nelson Cetina Gallego, el oficio procedente de COLPENSIONES. Se ordena librar nuevo oficio con destino a COLPENSIONES, indicando el numero de la cuenta donde deben hacerse las consignaciones ordenadas mediante oficio No.1141 del 12 de abril de 2023.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 107 Del 28/06/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd3fe8b40248873698dfca49b2f8af9d7d2de155ea433e5db953e56fcac116a9**

Documento generado en 27/06/2023 03:37:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>